

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 1253

COMISION DE ACCION SOCIAL
Y SALUD PUBLICA

Impreso el día 3 de noviembre de 2006

Término del artículo 113: 14 de noviembre de 2006

SUMARIO: **Métodos** y elementos anticonceptivos a afiliados de obras sociales y empresas de medicina prepaga. Adopción de medidas para su efectiva e inmediata entrega. **Garín de Tula**. (5.037-D.-2006.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Garín de Tula por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para que las obras sociales y empresas de medicina prepaga hagan efectiva e inmediata la entrega de métodos y elementos anticonceptivos a los afiliados, en cumplimiento de la ley; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 12 de octubre de 2006.

Juan H. Sylvestre Begnis. – Juan E. B. Acuña Kunz. – Graciela Z. Rosso. – Mario A. Santander. – Julio E. Arriaga. – Paula M. Bertol. – Graciela Camaño. – Jorge C. Daud. – Marta S. De Brasi. – Susana E. Díaz. – Eduardo L. Galantini. – Leonardo A. Gorbacz. – Eduardo Lorenzo Borocotó. – Juliana I. Marino. – Lucrecia Monti. – Marta L. Osorio.

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias a efectos de que las obras sociales y empresas de medicina prepaga, en cumplimiento del artículo 6°, inciso b), de la ley 25.673, de creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, y el apartado 7.3 del anexo I de la resolución 201/02-MS (modificado por el artículo 2° de la resolución 310/04-MS), hagan efectiva e inmediata la entrega de métodos y elementos anticonceptivos ante la simple solicitud de las/os afiliadas/os a las mismas, sin recurrir a métodos de reintegro y/u otros trámites burocráticos.

Lucía Garín de Tula.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Garín de Tula por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para que las obras sociales y empresas de medicina prepaga hagan efectiva e inmediata la entrega de métodos y elementos anticonceptivos a los afiliados, en cumplimiento de la ley. Luego de su análisis, resuelve despacharlo sin modificaciones.

Juan H. Sylvestre Begnis.